



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	18/03/ 2024	Nota	2024-QP-NI-222
Importador	AGENCIAS INTERNACIONALES S.A	Aprobación	TRM-0224-1262520

TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	NO

Producto	ALCOHOL ISOPROPILICO	Cantidad Aprobada	25,600 kg.
		Cantidad Recibida	25,600 kg.
Desnaturalizante	N/A	Peso	N/A

Siendo aproximadamente las 13:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la compañía **AGENCIAS INTERNACIONALES, S.A.** RNC No.101-00025-2, ubicada en la Ave. Máximo Gómez #99, sector Villa Juana, Santo Domingo Distrito Nacional, procedimos a supervisar el proceso de verificación realizado por el **Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA)**, en las instalaciones de la empresa antes mencionada, la cantidad total de **25, 600 Kilogramos de ALCOHOL ISOPROPÍLICO**, distribuidos en 160 tambores de 160 kgs. c/u, en el contenedor No. MRSU6521466, acorde a la aprobación antes señalada.

La comisión estuvo compuesta por el Técnico **Alberto Reynoso**, del Laboratorio de la DGA, la **Sra. Tatiana De León**, Auditora de la DGA, el **Sr. Manuel De la Rosa**, Auditor de la DGA y el **Sr. Ángel De Los Santos**, Supervisor de la Terminal.

El Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA) es el encargado de emitir el Certificado de Libre Circulación correspondiente.

Aneury Rosario De La Rosa
Aneury Rosario De La Rosa.
Sargento, ARD.



Félix Ant. Rocha Alcalá
Félix Ant. Rocha Alcalá.
Cabo, FARD.

Francisco Tomas Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	18/03/ 2024	Nota	2024-QP-NI-222
Importador	AGENCIAS INTERNACIONALES S.A	Aprobación	TRM-0224-1262520

EVIDENCIAS DE LA VERIFICACION DEL ALCOHOL ISOPROPILICO.



VERIFICACIÓN CONTENEDOR

Contenedor >
MRSU6521466



Toma de Muestra

DGA
Laboratorio >
Alberto Reynoso.

Cantidad >
160 TAMBORES
Total >
25,600 kg.



República Dominicana
Dirección Nacional de Control de Drogas
Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
Dirección Químicos y Precursores, DNCD. **3**
FECHA 18/03/24 HORA _____
DESCRIPCIÓN Verificación
[Signature]
INSPECTORES DNCD

FECHA 18/03/24

IMPORTADOR	<u>Agencias Internacionales S.A</u>		
RNC	<u>101-000052</u>	PERMISO DE IMPORTACIÓN	<u>TRM 0224 1262520</u>
REPRESENTANTE	<u>Angel De los Santos</u>		

ALMACENISTA	<u>Agencias Internacionales S.A</u>		
RNC	<u>101000A52</u>	CONTACTO	<u>N/A</u>
DIRECCIÓN	<u>Ave. Maximo Gomez #199, Villa Juana</u>		

DETALLES A LA OPERACIÓN	
NUMERO DEL CONTENEDOR	<u>MR5U6521466</u>
PRODUCTO	<u>Alcohol Isopropilico</u>
CANTIDAD TOTAL SEGÚN SE MANIFESTO	<u>25600 kgs de 160 tambores, 160 kgs</u>
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	<u>Aneurys Rosario, Felix Rocha</u>
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS DEL LABORATORIO	<u>Alberto Reyes</u>
AFORADOR DGA, AUDITOR DGA	<u>Tatiana De Leon, Manuel De la Rosa</u>
OBSERVACIONES	
<u>[Handwritten signature]</u>	

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

[Signature]
IMPORTADOR
[Signature]
DGA



SUPERVISOR TERMINAL
[Signature]
DNCD

Santo Domingo, D. N.
11 de marzo del 2024

Señores:

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS (DNCD)
Ciudad. -

Atención: Departamento Químicos y Precursores

Distinguido Señores:

Cortésmente, por este medio solicitamos de un oficial de su institución para proceder al despacho y verificación en destino el día Jueves 14 de Marzo, del contenedor No. MRSU6521466, Conocimiento de Embarque No. HBOL192233SP, Declaración de Aduanas No. 10150-IC01-2403-000075, Permiso VUCE MSP-DNCD TRM-0224-1262520, conteniendo 25,600 kgs. de Alcohol Isopropílico, desde el Puerto CAUCEDO, hasta Nuestras instalaciones en la Avenida Máximo Gómez 99, Villa Juana.

En espera de que nuestra solicitud sea atendida y sin otro motivo, les saludamos.

Muy atentamente,


EDWIN AVILES SANCHEZ
Vice- Presidente

EAS/am

